

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2021/66/OCS-GP
Agosto de 2021

A: Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales
con condición de observadoras en el Codex

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

ASUNTO: **Solicitud de observaciones sobre el proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia**

PLAZO: **19 de septiembre de 2021**

Antecedentes

1. Para consultar la información sobre los antecedentes, remítase a los párrafos 22 y 23, así como el Apéndice II del documento [REP21/GP](#).
2. El Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), en su 32.^a reunión, convino en “remitir a la Comisión del Codex Alimentarius en su 44.^o período de sesiones el proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (Apéndice II) para su aprobación e inclusión en el Manual de procedimiento, preferentemente en la Sección III.” (párrafo 23).
3. Asimismo, se señaló “que la Secretaría del Codex velaría por que la redacción del proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia (Apéndice II) fuera coherente con el Manual de procedimiento antes de enviar una carta circular a los miembros y observadores del Codex con vistas a su debate en la Comisión” (párrafo 22). La Secretaría del Codex ha llevado a cabo un examen exhaustivo del texto y ha consultado también a las Oficinas Jurídicas de la FAO y la OMS. En consecuencia, el documento ha sido modificado ligeramente con respecto al que figura en el Apéndice II del informe de la 32.^a reunión del CCGP.

Solicitud de observaciones

4. Se invita a los miembros del Codex y a los observadores a que envíen observaciones sobre el proyecto de Orientación sobre los procedimientos para los comités que trabajan por correspondencia, que se encuentra cargado en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.

Orientación general para la presentación de observaciones

5. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando “Acceder” en la página “Mis revisiones”, disponible una vez que se ha accedido al sistema.
7. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes relativos a un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas y traducción) y/o con respecto al documento (observaciones generales o comentarios de resumen). Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
8. Se pueden consultar otros recursos adicionales del OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.
9. Cualquier consulta sobre el OCS debe ser dirigida a Codex-OCS@fao.org